



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 02 OCT 2018

Expte. N° 17.106/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada de fs. 1 a fs. 35 por la Prof. Silvia Mariana BURGOS, Presidente de la FUNDACIÓN IGUALES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el proyecto de capacitación denominado "EL GOLF: Herramienta de Formación, Inclusión y Desarrollo Laboral" a llevarse a cabo los días 1 y 2 de octubre del año en curso, en las instalaciones del Jockey Club Salta, con una duración de 40 hrs. Cátedras, organizado por la citada Fundación y PGA (Profesionales de Golf Asociados de Argentina).

QUE a fs. 37 la DIRECCIÓN DE DEPORTES de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO solicita se declare de Interés Universitario el citado curso.

QUE a fs. 39 vta. la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés lo solicitado.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés el Curso denominado "EL GOLF - HERRAMIENTA DE FORMACIÓN, INCLUSIÓN Y DESARROLLO LABORAL", organizado por la Fundación Iguales y PAG (Profesionales de Golf Asociados de Argentina), a llevarse a cabo los días 1 y 2 de octubre de 2018.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Lic. SILVIA SUHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1281-2018